	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-092
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	3
		Vigencia:	24-03-2020

CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2020-000365-CP**

FECHA: **16 de junio de 2020**

El suscrito ***Coronel ELKIN DARIO OSORIO DIAZ*** Ordenador del Gasto de ***Comando Aéreo de Mantenimiento*** nombrado mediante ***resolución 6846*** de ***26 de diciembre de 2019;*** autoriza el pago y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago parcial según lo estipulado mediante ***contrato No. 031-00-M-CAMAN-GRUAL-2019 POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN durante el mes de Mayo de 2020***

CONCEPTO	*DESCRIPCION*
PROVEEDOR	***INVERSIONES TRANSTURISMO SAS***
NIT/ C.C	***830.050.283-2***
No.	***031-00-M-CAMAN-GRUAL-2019***
VALOR TOTAL	***416.295.000,00***
VALOR A PAGAR	***39.947.500,00***
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	***02-02-02-006-004-10***
NÚMERO DE LA ENTRADA DE SERVICIO (SAP)	***1001421503***
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL SERVICIO RECIBIDO (SAP)	***4500351982***
VIGENCIA	***2020***
PAC MES	***JULIO***
BANCO	***BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA***
TITULAR	***INVERSIONES TRANSTURISMO SAS***
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	***CORRIENTE***
NUMERO CUENTA	***833017775***
ENDOSO *(cuando aplique)*	
TITULAR	
NIT/C.C	
BANCO	
No. CUENTA Y TIPO DE CUENTA	

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	***2***
ORIGINAL	Factura No. FVE 655	***7***
COPIA	Resolución DIAN para facturar	***2***
COPIA	Recibo a Satisfacción de Bienes y Servicios	7
COPIA	FORMATO SAP – Entrada de Bienes	1
COPIA	Radiación cuentas por pagar	1
COPIA	Certificación de parafiscales firmada por revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	12
ORIGINAL	Formato de Imputación de Bienes	1
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo a la normatividad vigente.	3
TOTAL FOLIOS		***36***

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-092
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	3
		Vigencia:	24-03-2020

En constancia de lo anterior firman:



Coronel ELKIN DARIO OSORIO DIAZ
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor Caman

Elaboró ASD2. GOMEZ SIERRA / DECON Revisó: Revisó: ASD2. GOMEZ SIERRA / DECON Aprobó CT. BARON MARTINEZ / DECON

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S

FACTURA ELECTRONICA

Nro. FVE 655

NIT 830.050.283 - 2

Transturismo

ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 4921 TARIFA 4,14X1000 - GRAN CONTRIBUYENTE Y RETENEDORES DE IVA, FACTURADOR ELECTRONICO

DIAN Autorizacion Numeración Facturacion Electronica 18763001397484 - Fecha 2019-10-31 Hasta 2021-04-30 del No. FVE 1 hasta FVE 1500

SEÑORES:		Expedido En			Vence En		
FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Nit:	800141641	1	6	2020	01	07	2020
Dirección :	CARRERA 5 N° 2 SUR - 91 - MADRID	Teléfonos:	8209040				

ID	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNIT	TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020. CONTRATO N°: 031-00-M-CAMAN-GRUAL-2019. OBJETO DEL CONTRATO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN: SEGÚN RELACION ADJUNTA	1.00	39,947,500.00	39,947,500.00

TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS

SUBTOTAL	39,947,500
I.V.A.	0
TOTAL	39,947,500

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CMABIO (ART 774 CODIGO DE COMERCIO) ESTIPULADO EN LA LEY 1231 DE 2008 Y ARTICULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. ESTA FACTURA CAUSARA INTERES DE MORA DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO A MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR

ELABORADO POR

MAURICIO GARCIA

ST reclina

Fecha Recibida		
Dia	Mes	Año
01	06	20

VIGILADO SuperTransporte

CUFE: 67aa4a45a763dc8f0c554923a3edb0edbc9f1a9e6b15a4cf6543ca15c69d507e66c022bca800b57e77015c2401209472

IMPRESO POR PROASISTEMAS
NIT 800042928

CALLE 77 No. 69Q 46 BOGOTA D.C. COLOMBIA PBX 3292117 www.transturismo.co

ORIGINAL

| CAMAN | | |

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARCIAL	FECHA01/06/2020
CONTRATO N°	031-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
FECHA SUSCRIPCIÓN	22-OCTUBRE-2019
OBJETO DEL CONTRATO	La prestación de servicios de transporte terrestre para el personal orgánico militar y civil del comando aéreo de mantenimiento, otras unidades y pasantes. en actos del servicio y en el cumplimiento de la misión
FORMA DE PAGO	

PAC	VALOR	No.Pagos
CXPAGAR 2019 Pagaderos Primer Trimestre 2020 PAC MARZO 2020	$37.845.000,00	Primer pago
MARZO	$44.152.500,00	Segundo Pago
ABRIL	$42.050.000,00	Tercer Pago
MAYO	$44.152.500,00	Cuarto Pago
JUNIO	$42.050.000,00	Quinto Pago
JULIO	$39.947.500,00	Sexto Pago
AGOSTO	$39.947.500,00	Séptimo Pago
SEPTIEMBRE	$46.255.000,00	Octavo Pago
OCTUBRE	$39.947.500,00	Noveno Pago
NOVIEMBRE	$39.947.500 o saldo del Contrato	Decimo Pago

CONTRATISTA	INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ST MEDINA UBAQUE JUAN FELIPE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cuatrocientos dieciséis millones doscientos noventa y cinco mil pesos ($416.295.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	Desde la firma del acta de inicio (05-12-2019) hasta el 25 de septiembre de 2020 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra
FECHA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/02/2020
OBJETO DEL CONTRATO	La prestación de servicios de transporte terrestre para el personal orgánico militar y civil del comando aéreo de mantenimiento, otras unidades y pasantes. En actos del servicio y en el cumplimiento de la misión - se modifica la fuente de financiamiento del contrato y la forma de pago.
FORMA DE PAGO	

PAC	VALOR	N° PAGOS
CXPAGAR 2019 PAGADEROS PRIMER TRIMESTRE 2020 PAC MARZO 2020	$37.845.000,00 02-02-02-006-004-10	PRIMER PAGO
MARZO	$44.152.500,00 02-02-02-006-004-10	SEGUNDO PAGX

		$42.050.000,00 02-02-02-006-004-10	TERCER PAGO
	MAYO	$44.152.500,00 02-02-02-006-004-10	CUARTO PAGO
	JUNIO	$42.050.000,00 02-02-02-006-004-10	QUINTO PAGO
	JULIO	$39.947.500,00 02-02-02-006-004-10	SEXTO PAGO
	AGOSTO	$39.947.500,00 02-02-02-006-004-10	SEPTIMO PAGO
	SEPTIEMBRE	$46.255.000,00 02-02-02-006-004-10	OCTAVO PAGO
	OCTUBRE	$2.603.600,00 02-02-02-006-004-10	NOVENO PAGO
		$37.343.900,00 02-02-02-006-004-16	
	NOVIEMBRE	$39.947.500,00 02-02-02-006-004-16	DECIMO PAGO

ACLARAORIO N°1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/04/2020
OBJETO DEL CONTRATO	la prestación de servicios de transporte terrestre para el personal orgánico militar y civil del comando aéreo de mantenimiento, otras unidades y pasantes. En actos del servicio y en el cumplimiento de la misión - se modifica la fuente de financiamiento del contrato y la forma de pago.
FORMA DE PAGO	**Documento aclaratorio 01-04-2020** Se realiza documento aclaratorio al contrato para reducir el pago del mes de marzo, esto debido a que no se hizo el total de recorridos solicitados para el mencionado mes, quedando así disponibilidad de recursos en el PAC y aceptado por el contratista, se realiza el desembolso sin modificar el presente contrato.

ANTES

PAC	VALOR	No.Pagos
CXPAGAR 2019 Pagaderos Primer Trimestre 2020 PAC MARZO 2020	$37.845.000,00	Primer pago
MARZO	$44.152.500,00	Segundo Pago
ABRIL	$42.050.000,00	Tercer Pago
MAYO	$44.152.500,00	Cuarto Pago
JUNIO	$42.050.000,00	Quinto Pago
JULIO	$39.947.500,00	Sexto Pago
AGOSTO	$39.947.500,00	Séptimo Pago
SEPTIEMBRE	$46.255.000,00	Octavo Pago
OCTUBRE	$39.947.500,00	Noveno Pago
NOVIEMBRE	$39.947.500 o saldo del Contrato	Decimo Pago

DESPUES

PAC	VALOR	No.Pagos
CXPAGAR 2019 Pagaderos Primer Trimestre 2020 PAC MARZO 2020	$37.845.000,00	Primer pago
MARZO	$44.152.500,00	Segundo Pago
ABRIL	$42.050.000,00	Tercer Pago
MAYO	$43.362.500,00	Cuarto Pago
JUNIO	$42.050.000,00	Quinto Pago
JULIO	$39.947.500,00	Sexto Pago
AGOSTO	$39.947.500,00	Séptimo Pago
SEPTIEMBRE	$46.255.000,00	Octavo Pago
OCTUBRE	$2.603.600,00	Noveno Pago
	$39.947.500,00	
NOVIEMBRE	$39.947.500 o saldo del Contrato	Decimo Pago
	$790.000 o saldo del Contrato	

PLAZO DE ENTREGA	Igual al contrato inicial.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$416.295.000

En Madrid Cundinamarca, a los 01 día del mes de Junio de 2020, se reunieron el señor Coronel ELKIN DARIO OSORIO DIAZ, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor Subteniente MEDINA UBAQUE JUAN FELIPE en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA Comando Aéreo de Mantenimiento y la señora MARTHA BUITRAGO en su calidad de Representante Legal de INVERSONES TRANSTURISMO SAS en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	
DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	**CANTIDAD**	OBSERVACIONES GENERALES	
Servicio prestado del 01 de Mayo al 31 de Mayo 2020		CANTIDAD	SE REALIZÓ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO
Ruta Norte: CAMAN-Bogotá-CAMAN en un bus de 40 Pasajeros Valor día $ 467.250 Valor total $ 8.877.750		(19)	
Ruta Fontibón: CAMAN-Bogotá-CAMAN en un bus de 30 pasajeros. Valor día $ 425.250 Valor total $ 8.079.750		(19)	
Ruta 20 de Julio: CAMAN-Bogotá-CAMAN en un bus de 20 pasajeros. Valor día $ 420.000 Valor total $ 7.980.000		(19)	
Ruta Tunal: CAMAN-Bogotá-CAMAN en un bus de 20 pasajeros. Valor día $ 370.000 Valor total $ 7.030.000		(19)	
Ruta Bosa: CAMAN-Bogotá-CAMAN en un bus de 20 pasajeros. Valor día $ 420.000 Valor total $ $ 7.980.000		(19)	

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	OBSERVACIONES GENERALES
Brindar tres (03) recorridos con distancia en ruta de 240 km aproximadamente en Buses con capacidad de 40 pasajeros, ida y regreso con o sin pernotada según se requiera, la unidad solicitara con anterioridad de 24 horas el recorrido a utilizar estos no tendrán ningún costo adicional y serán utilizados en salidas de bienestar para el personal de la unidad	03	A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO LOS 03 RECORRIDOS

ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NOTA: SE DEBE RELACIONAR CADA RUTA, LA CAPACIDAD, EL VEHICULO Y EL MODELO Y LOS DIAS QUE SE PRESTO EL SERVICIO, ADJUNTANDO LAS ORDENES DE DESPACHO DE LA EMPRESA Y LOS USUARIOS DE CADA RUTA		
RUTA NORTE: SE RELACIONA CERTIFICADO POR PARTE DE LOS JEFES DE RUTA Y LA EMPRESA CONTRATISTA DONDE SE RELACIONA LOS DIAS DE RUTA, VEHICULO Y RECORRIDO	01	SE ANEXA CERTIFICADO
RUTA FONTIBON: : SE RELACIONA CERTIFICADO POR PARTE DE LOS JEFES DE RUTA Y LA EMPRESA CONTRATISTA DONDE SE RELACIONA LOS DIAS DE RUTA, VEHICULO Y RECORRIDO	01	SE ANEXA CERTIFICADO
RUTA 20 DE JULIO: SE RELACIONA CERTIFICADO POR PARTE DE LOS JEFES DE RUTA Y LA EMPRESA CONTRATISTA DONDE SE RELACIONA LOS DIAS DE RUTA, VEHICULO Y RECORRIDO	01	SE ANEXA CERTIFICADO
RUTA TUNAL: : SE RELACIONA CERTIFICADO POR PARTE DE LOS JEFES DE RUTA Y LA EMPRESA CONTRATISTA DONDE SE RELACIONA LOS DIAS DE RUTA, VEHICULO Y RECORRIDO	01	SE ANEXA CERTIFICADO
RUTA BOSA: : SE RELACIONA CERTIFICADO POR PARTE DE LOS JEFES DE RUTA Y LA EMPRESA CONTRATISTA DONDE SE RELACIONA LOS DIAS DE RUTA, VEHICULO Y RECORRIDO	01	SE ANEXA CERTIFICADO

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORO HASTA EL 07 MAYO DEL 2020.		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
ARROYAVE JOSE ANDRES	CONDUCTOR	77.020.079

CADENA PRADA LUIS ARTURO	CONDUCTOR	79.167.375
PEDRO JULIO GAMBA GAMBA	CONDUCTOR	11.188.182
ROGER FABIAN DE LA CRUZ ESCOBAR	CONDUCTOR	80.828.936
ISAIAS BURGOS OLMOS	CONDUCTOR	19.453.885
PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO DESDE EL 07 MAYO DEL 2020.		
MORA TIGUAQUE MANUEL ALBERTO	CONDUCTOR	11188182
GONZALEZ JIMENEZ JOSE HUMBERTO	CONDUCTOR	79323563
VILLAMIL AGUIAR HEIVER SAUL	CONDUCTOR	80903536
GONZALEZ OSORIO JUAN GABRIEL	CONDUCTOR	79882457
TORRES BARRAGAN SERGIO FABIAN	CONDUCTOR	1136886376

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$416.295.000	
VALOR ADICIÓN	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$416.295.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC CXPAGAR 2019 Pagaderos Primer Trimestre 2020 PAC MARZO 2020	$37.845.000,00	
PAC MARZO	$44.152.500,00	
PAC ABRIL	$42.050.000,00	
PAC MAYO	$43.362.500,00	
PAC JUNIO	$42.050.000,00	
PAC JULIO	$39.947.500,00	
SALDO	$ 166.887.500,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOP II
COPIA	Registro presupuestal CRP	SECOP II
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP II
ORIGINAL	Factura FVE 546	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOP II
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOP II
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	N/A
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	N/A
COPIA	RUT	X
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	N/A
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	SECOP II
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	SECOP II
COPIA	Licencia de importación	N/A
COPIA	Declaración de importación	N/A
COPIA	Guía aérea	N/A
COPIA	Guía de empaque	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Firma:

MARTHA MONTERO BUITRAGO
CONTRATISTA

SUBTENIENTE MEDINA UBAQUE JUAN FELIPE
SUPERVISOR

CORONEL ELKIN DARIO OSORIO DIAZ
ORDENADOR DEL GASTO

Lo llevamos a donde sus ilusiones van

Transturismo

Bogotá 31 de Mayo 2020

CERTIFICACIÓN

La Señor Mayor JHON FREDY FORERO ROA Jefe de la Ruta Norte Certifica que para el lapso comprendido desde el 02 de Enero hasta el 01 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2020 se realizó la ruta en las siguientes fechas:

LUNES 4, 11, 18, 23 Mayo

MARTES 5, 12,19, 26 Mayo

MIERCOLES 6, 13,20 y 27 Mayo

JUEVES 7, 14, 21 Y 28 Mayo

VIERNES 8, 15,22 y 29 Mayo

Se realizó la ruta durante 19 días, el vehículo que realizó dicho recorrido fue:
El vehículo Marca HINO de placa FSU-901 con capacidad de 40 pasajeros, modelo 2020.
El recorrido de dicha ruta fue el siguiente:

EN LA MAÑANA: CARRERA 50 – CALLE 116-CARRERA 11-CALLE 127-CALLE 170 CON 9-CALLE 170 AUTOPISTA-CALLE 183-CALLE 167 AUTOPISTA-AV. BOYACA-CALLE 138-AV. SUBA-AV. C. CALI-CALLE 80-SIBERIA-FUNZA-MOSQUERA-MADRID-CAMAN.

EN LA TARDE: CAMAN– MADRID – MOSQUERA – FUNZA – SIBERIA – CALLE 80 – AV. C. CALI – AV SUBA – CALLE 138 – AV. BOYACA – AUTOPISTA CALLE 167 – CALLE 183 – CALLE 170 AUTOPISTA – CALLE 170 CON 9 – CALLE 127 - CARRERA 11 - CALLE 116 - CARRERA 50.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Mayor JHON FREDY FORERO ROA
Jefe Ruta Norte

Firma:
MARTHA MONTERO BUITRAGO
C.C.41.692.646 De Bogota
Representante legal

Lo llevamos a donde sus ilusiones van

Transturismo

Bogotá 31 de Mayo 2020

CERTIFICACIÓN

El Señor Técnico Jefe EJESLER ANTONIO CORDOBA CHAVERRA, Jefe de la Ruta Fontibón Certifica que para el lapso comprendido desde 01 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2020 se realizó la ruta en las siguientes fechas:

LUNES 4, 11, 18, 23 Mayo

MARTES 5, 12,19, 26 Mayo

MIERCOLES 6, 13,20 y 27 Mayo

JUEVES 7, 14, 21 Y 28 Mayo

VIERNES 8, 15,22 y 29 Mayo

Se realizó la ruta durante 19 días, el vehículos que realizó dicho recorrido fue el vehículo Marca HINO de placa FSV 509 con capacidad de 30 pasajeros, modelo 2020.

El recorrido de dicha ruta fue el siguiente:

EN LA MAÑANA: : CARRERA 50 - CALLE 53 (PABLO VI) - CARRERA 60 - CALLE 63 - AV ROJAS - AV CALLE 68 - AV BOYACA – CALLE 66 – CARRERA 77A – CALLE64H-AV CALI - DIAG 25G - TRANSV 95 BIS (COCA-COLA) - CALLE 25D - CARRERA 96 - CALLE 26 - AV CALI - CALLE 19A - CARRERA 90 - DIAGONAL 17B - CARRERA 88 - CALLE 13 - VARIANTE MOSQUERA - MADRID CAMAN (30 PASAJEROS)

EN LA TARDE: CAMAN - MADRID - VARIANTE MOSQUERA - CALLE 13 - CALLE 17 - CARRERA 116 - PARALELA AV LA ESPERANZA - CARRERA 96C (CAPELLANIA) AV CALI - CALLE 66A - AV BOYACA – AV CALLE 63 - CALLE 53 (PABLO VI)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Técnico Jefe EJESLER ANTONIO CORDOBA CHAVERRA
Jefe Ruta Fontibón

Firma:
MARTHA MONTERO BUITRAGO
C.C.41.692.646 De Bogota
Representante legal

Lo llevamos a donde sus ilusiones van

Transturismo

Bogotá 31 de Mayo 2020

CERTIFICACIÓN

El Señor TécnicoSegundo CRUZ GAONA EDWIN FABIANJefe de la Ruta 20 de Julio Certifica que para el lapso comprendido desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2020 se realizó la ruta en las siguientes fechas:

LUNES 4, 11, 18, 23 Mayo

MARTES 5, 12,19, 26 Mayo

MIERCOLES 6, 13,20 y 27 Mayo

JUEVES 7, 14, 21 Y 28 Mayo

VIERNES 8, 15,22 y 29 Mayo

Se realizó la ruta durante 19 días, el vehículo que realizó los recorridos fue:

El vehículo Marca HINO de placa FSV 503 con capacidad de 20 pasajeros, modelo 2020.

El recorrido de dicha ruta fue el siguiente:

EN LA MAÑANA:20 DE JULIO-PRIMERO DE MAYO-CASTILLA GIMFA-FAVIDI (CARRERA 80)-CALLE 13-VARIANTE MOSQUERA-MADRID-CAMAN.
EN LA TARDE: CAMAN – MADRID - VARIANTE MOSQUERA – CALLE 13 – FAVIDI (CARRERA 80) - CASTILLA GIMFA – PRIMERO DE MAYO - 20 DE JULIO.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

TécnicoSegundo. CRUZ GAONA EDWIN FABIAN
Jefe Ruta 20 de Julio

Firma:
MARTHA MONTERO BUITRAGO
C.C.41.692.646 De Bogota
Representante legal

Lo llevamos a donde sus ilusiones van

Transturismo

Bogotá 31 de Mayo 2020

CERTIFICACIÓN

El Señor Técnico Primero Florez Gustavo Jefe de la Ruta Tunal Certifica que para el lapso comprendido desde el 02 de Enero hasta el el 01 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2020 se realizó la ruta en las siguientes fechas:

LUNES 4, 11, 18, 23 Mayo

MARTES 5, 12,19, 26 Mayo

MIERCOLES 6, 13,20 y 27 Mayo

JUEVES 7, 14, 21 Y 28 Mayo

VIERNES 8, 15,22 y 29 Mayo

Se realizó la ruta durante 19 días, el vehículo que realizo los recorridos fue el vehículo Marca HINO de placa FSV-508 con capacidad de 20 pasajeros, modelo 2020.

El recorrido de dicha ruta fue el siguiente:

RECORRIDO MAÑANA. TRAV. 70D – CALLE 68 SUR – CARRERA 51 – AV. BOYACA – CARRERA 33 – CARRERA 50 – CALLE 68 SUR – CARRERA 36 – CARRERA 60 – AV. AMERICA – CALLE 13 – CALLE 17 – VARIANTEMOSQUERA – MADRID – CAMAN.

RECORRIDO TARDE: CAMAN-MADRID-VARIANTE MOSQUERA-CALLE 13-CALLE 17- CARRERA 100- AV. AMERICAS – CARRERA 50 – CARRERA 33 – AV. BOYACA – CARRERA 51 – CALLE 68 SUR – TRANSVERSAL 70D.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

ST [illegible]

Tecnico Primero. GUSTAVO FLOREZ
Jefe Ruta Tunal

Firma:

MARTHA MONTERO BUITRAGO
C.C.41.692.646 De Bogota
Representante legal

Lo llevamos a donde sus ilusiones van

Transturismo

Bogotá 31 de Mayo 2020

CERTIFICACIÓN

El Señor JOSE LUIS RODRIGUEZ Jefe de la Ruta Bosa Certifica que para el lapso comprendido desde el 03 de Febrero hasta el 01 de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2020 se realizó la ruta en las siguientes fechas:

LUNES 4, 11, 18, 23 Mayo

MARTES 5, 12,19, 26 Mayo

MIERCOLES 6, 13,20 y 27 Mayo

JUEVES 7, 14, 21 Y 28 Mayo

VIERNES 8, 15,22 y 29 Mayo

Se realizó la ruta durante 19 días, el vehículo que realizó los recorridos fue: el vehículo Marca HINO de placa FSV 507 con capacidad de 20 pasajeros, modelo 2020.

El recorrido de dicha ruta fue el siguiente:

EN LA MAÑANA; CAI VILLA DEL RIO- AV. VILLAVICENCIO-AV 1 DE MAYO- CARRERA 80- BRITALIA CALLE 46 SUR- CHICALA, AVENIDA CIUDAD DE CALI CON GLORIETA BOSA- GLORIETA BOSA CENTRO- CAI BOSA PIAMONTE- BOSA LA DESPENSA AUTOPISTA SUR VIA SIBATE- MONDOÑEDO- MOSQUERA- MADRID- CAMAN. (20 PASAJEROS)

EN LA TARDE; CAMAN- MADRID- VARIANTE MOSQUERA - LA MESA (MONDOÑEDO)- AUTOPISTA SUR- AVENIDA TERREROS (DIAGONAL 38A) A BOSA LA DESPENSA- CAI BOSA PIAMONTE- GLORIETA BOSA CENTRO- GLORIETA BOSA, AV CARRERA 80 (ABASTOS)- AV. 1 DE MAYO- AV. VILLAVICENCIO- TOMAR RETORNO SOBRE LA AV. VILLAVICENCIO, SUPERCADE AMERICAS. (20 PASAJEROS)Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

JOSE LUIS RODRIGUEZ
Jefe Ruta Bosa

Firma:
MARTHA MONTERO BUITRAGO
C.C.41.692.646 De Bogota
Representante legal

Lo llevamos a donde sus ilusiones van

Transturismo

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **NANCY JANNETH CANARIA BURGOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.840.836, con Tarjeta Profesional No. 106677-T, en mi condición de Revisor Fiscal principal, de la empresa **INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S** identificada con NIT No 830.050.283-2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social por los conceptos de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y laborales de los aportes parafiscales por los conceptos de Caja de Compensación Familiar y por los empleados que devengan más de 10 SMMLV se hacen aporte al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Junio de 2020.

NANCY JANNETH CANARIA BURGOS
Revisor Fiscal
T.P. N° 106677-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 9 E 4 2 9 F 8 C 9 C 0 2 2 B 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY JANNETH CANARIA BURGOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51840836 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 106677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Mayo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
10667-T
NANCY JANNETH
CANARIA BURGOS
C.C.51840836
RESOLUCION INSCRIPCION 230 FECHA 2004/11/25
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA 116333



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.840.836
CANARIA BURGOS
APELLIDOS
NANCY JANNETH
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1966
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
11-FEB-1985 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-1500150-00266881-F-0051840836-20101122 0024927817A 1 1271061214

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código	GA-JEAD-FR-116
	FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	12/06/2019

Jefatura o Unidad:	CAMAN
Nombre del Supervisor de Contrato	ST. MEDINA UBAQUE JUAN FELIPE
Ordenador del Gasto	SECOM-CAMAN
No. Contrato	031-00-M-CAMAN-GRUAL-2019
Objeto del contrato	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.
Valor del contrato	$ 416.295.000,00
Adición	N/A
Reducción	N/A
Valor final del contrato	$ 416.295.000,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SU B ITE	SUB ORD	RECURSO				
TOTAL VIGENCIA 2018													
02	02	02	006	004					10		SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	SERVICIOS-SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	$ 37.845.000,00
TOTAL VIGENCIA 2019													$ 37.845.000,00
02	02	02	006	004					10		SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	SERVICIOS-SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	$ 301.158.600,00
02	02	02	006	004					16		SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	SERVICIOS-SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	$ 77.291.400,00
TOTAL VIGENCIA 2020													$ 378.450.000,00
TOTAL VIGENCIA 2021													$ 0,00
TOTAL VIGENCIAS 2019, 2020 Y 2021													$ 416.295.000,00

Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)	$ 0,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	PRIMER TRIMESTRE 2020		Cuentas por pagar 2019 pagaderas primer trimestre de 2020	02-02-02-006-004-10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	$ 37.845.000,00	$ 37.845.000,00	$ 301.158.600,00
2	PAC MARZO		SEGUNDO PAGO	02-02-02-006-004-10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	$ 44.152.500,00	$ 44.152.500,00	$ 257.006.100,00
				02-02-02-006-004-16	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	0	0	$ 77.291.400,00
3	PAC ABRIL		TERCER PAGO	02-02-02-006-004-10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	$ 42.050.000,00	$ 42.050.000,00	$ 214.956.100,00
				02-02-02-006-004-16	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	0	0	$ 77.291.400,00
4	PAC MAYO		CUARTO PAGO	02-02-02-006-004-10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	$ 43.362.500,00	$ 43.362.500,00	$ 171.593.600,00
				02-02-02-006-004-16	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	$ 0,00	$ 0,00	$ 77.291.400,00
5	PAC JUNIO		QUINTO PAGO	02-02-02-006-004-10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	$ 42.050.000,00	$ 42.050.000,00	$ 129.543.600,00
				02-02-02-006-004-16	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS		$ 0,00	$ 77.291.400,00
6	PAC JULIO		SEXTO PAGO	02-02-02-006-004-10	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	$ 39.947.500,00	$ 39.947.500,00	$ 89.596.100,00
				02-02-02-006-004-16	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS		$ 0,00	$ 77.291.400,00
TOTALES						$ 249.407.500,00	$ 249.407.500,00	$ 166.887.500,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	ST RECIBO
POSTFIRMA	CAMAN-ST. MEDINA UBAQUE JUAN FELIPE
FECHA	31/06/2020

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830050283	2	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 67 No 69Q-46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3292117	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	632968346	9406321631	E	2020/05/21	2020/05/22	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	1	$11,711,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (112 Afiliados)																						$98,573,788	$2,971,700			$100,442,494	$4,033,700			$101,586,067	$3,014,100			$100,442,494	$1,691,800		$0	$0		$11,711,300	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (112 Afiliados)																						$98,573,788	$2,971,700			$100,442,494	$4,033,700			$101,586,067	$3,014,100			$100,442,494	$1,691,800		$0	$0		$11,711,300	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (112 Afiliados)																						$98,573,788	$2,971,700			$100,442,494	$4,033,700			$101,586,067	$3,014,100			$100,442,494	$1,691,800		$0	$0		$11,711,300	
1	CC	79109108	ALDANA JAIME									X									25-14	23	$717,982	$21,600	EPS005	23	$717,982	$28,800	CCF22	23	$717,982	$28,800	14-11	23	$717,982	$31,300	23	$0	$0	Si	$110,500
2	CC	79109108	ALDANA JAIME													L					25-14	7	$204,821	$6,200	EPS005	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
3	CC	79135589	ALVAREZ JOHN													X					230301	20	$585,202	$17,600	EPS010	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
4	CC	79135589	ALVAREZ JOHN													L					230301	7	$204,821	$6,200	EPS010	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,820	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
5	CC	79135589	ALVAREZ JOHN													L					230301	3	$87,781	$2,700	EPS010	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,780	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
6	CC	79766479	ANGULO CARLOS													L					230301	7	$204,821	$6,200	EPS017	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
7	CC	79766479	ANGULO CARLOS													L					230301	3	$87,781	$2,700	EPS017	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,781	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
8	CC	79766479	ANGULO CARLOS													X					230301	20	$585,202	$17,600	EPS017	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
9	CC	80253847	ARIAS JOSE													L					230301	7	$204,821	$6,200	EPS002	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
10	CC	80253847	ARIAS JOSE													L					230301	3	$87,781	$2,700	EPS002	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,781	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
11	CC	80253847	ARIAS JOSE													X					230301	20	$585,202	$17,600	EPS002	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
12	CC	1010188603	ARIAS LUIS													L					230201	7	$204,821	$6,200	EPS002	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
13	CC	1010188603	ARIAS LUIS													L					230201	3	$87,781	$2,700	EPS002	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,781	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
14	CC	1010188603	ARIAS LUIS													X					230201	20	$585,202	$17,600	EPS002	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
15	CC	79212061	AYALA GIOVANNI									X									25-14	7	$251,770	$7,600	EPS017	7	$251,770	$10,100	CCF22	7	$251,770	$10,100	14-11	7	$251,770	$11,000	7	$0	$0	Si	$38,800
16	CC	79212061	AYALA GIOVANNI													L					25-14	3	$87,781	$2,700	EPS017	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,781	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
17	CC	79212061	AYALA GIOVANNI													X					25-14	20	$585,202	$17,600	EPS017	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
18	CC	19321622	BALLEN CARLOS													L					25-14	7	$204,821	$6,200	EPS008	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
19	CC	19321622	BALLEN CARLOS													L					25-14	3	$87,781	$2,700	EPS008	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,781	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
20	CC	19321622	BALLEN CARLOS													X					25-14	20	$585,202	$17,600	EPS008	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
21	CC	79739664	BELLO JHON									X									230301	23	$720,682	$21,700	EPS008	23	$720,682	$28,900	CCF22	23	$720,682	$28,900	14-11	23	$720,682	$31,400	23	$0	$0	Si	$110,900
22	CC	79739664	BELLO JHON													L					230301	7	$204,821	$6,200	EPS008	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
23	CC	79974889	BELTRAN CESAR													X					231001	20	$585,202	$17,600	EPS005	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
24	CC	79974889	BELTRAN CESAR													L					231001	7	$204,821	$6,200	EPS005	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,820	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
25	CC	79974889	BELTRAN CESAR													L					231001	3	$87,781	$2,700	EPS005	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,780	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
26	CC	19453885	BURGOS ISAIAS									X									230301	23	$723,382	$21,800	EPS008	23	$723,382	$29,000	CCF22	23	$723,382	$29,000	14-11	23	$723,382	$31,500	23	$0	$0	Si	$111,300
27	CC	19453885	BURGOS ISAIAS													L					230301	7	$204,821	$6,200	EPS008	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
28	CC	1071578102	BURGOS LUIS													X					230201	20	$585,202	$17,600	EPS005	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
29	CC	1071578102	BURGOS LUIS									X									230201	7	$285,820	$8,600	EPS005	7	$285,820	$11,500	CCF22	7	$285,820	$11,500	14-11	7	$285,820	$12,500	7	$0	$0	Si	$44,100
30	CC	1071578102	BURGOS LUIS													L					230201	3	$87,781	$2,700	EPS005	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,780	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
31	CC	79167375	CADENA LUIS									X									230301	23	$749,782	$22,500	EPS002	23	$749,782	$30,000	CCF22	23	$749,782	$30,000	14-11	23	$749,782	$32,700	23	$0	$0	Si	$115,200
32	CC	79167375	CADENA LUIS													L					230301	7	$204,821	$6,200	EPS002	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
33	CC	79976163	CALLEJAS JOHN													L					230201	7	$204,821	$6,200	EPS017	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
34	CC	79976163	CALLEJAS JOHN													L					230201	3	$87,781	$2,700	EPS017	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,781	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
35	CC	79976163	CALLEJAS JOHN													X					230201	20	$585,202	$17,600	EPS017	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
36	CC	79856225	CAMPOS HERNANDO									X									231001	30	$910,803	$27,400	EPS005	30	$910,803	$36,500	CCF22	30	$910,803	$36,500	14-11	30	$910,803	$39,700	30	$0	$0	Si	$140,100
37	CC	79108810	CANARIA HENRY													L					25-14	7	$204,821	$6,200	EPS002	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$0	14-11	7	$204,821	$0	7	$0	$0	Si	$14,400
38	CC	79108810	CANARIA HENRY													L					25-14	3	$87,781	$2,700	EPS002	3	$87,781	$3,600	CCF22	3	$87,781	$0	14-11	3	$87,781	$0	3	$0	$0	Si	$6,300
39	CC	79108810	CANARIA HENRY													X					25-14	20	$585,202	$17,600	EPS002	20	$585,202	$23,500	CCF22	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$0	20	$0	$0	Si	$64,600
40	CC	1022330568	CAPERA RICARDO									X									231001	30	$934,053	$28,100	EPS005	30	$934,053	$37,400	CCF22	30	$934,053	$37,400	14-11	30	$934,053	$40,700	30	$0	$0	Si	$143,600
41	CC	7120283	CARDENAS EDGAR									X									25-14	15	$487,502	$14,700	EPS005	15	$487,502	$19,600	CCF22	15	$487,502	$19,600	14-11	15	$487,502	$21,300	15	$0	$0	Si	$75,200

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LINEAS ESPECIALES DE TRANSPORTE TRANSAMERICA SAS identificado(a) con NI 901087908 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE ANDRES ARROYAVE identificado(a) con CC 7702079

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9405850009	618766289	E	2020-05-07	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-05	30									X									$919,803	4%	$36,800
9405850009	618766289	E	2020-05-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30									X									$919,803	3%	$27,600
9405850009	618766289	E	2020-05-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2020-04	30									X									$919,803		$0
9405850009	618766289	E	2020-05-07	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2020-04	30									X									$919,803		$0
9405850009	618766289	E	2020-05-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2020-04	30									X									$0	0%	$0
9405850009	618766289	E	2020-05-07	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2020-04	30									X									$0	0%	$0
9405850009	618766289	E	2020-05-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30									X									$919,803	4.35%	$40,100
9405850009	618766289	E	2020-05-07	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2020-04	30									X									$919,803	4%	$36,800

Este certificado se expide el día 2020-06-04 a las 02:24.

Lo llevamos a donde sus ilusiones van

Transturismo

Bogotá Junio 06del 2020

Señores
FUERZA AEREA DE COLOMBIA
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Atn ST. JUAN FELIPE MEDINA UBAQUE
Supervisor contrato Transporte
Ciudad

Ref Acuerdo interadministrativo

Respetados Señor

Por medio de la presente y de acuerdo a su solicitud me permito CERTIFICAR la existencia de un Acuerdo interadministrativo entre INVERSIONES TRANSTURISMO SAS identificado con nit 830.050.283-2 y TRANSAMERICAS Nit 901.0870.9080.4 en donde algunos de los conductores que prestan sus servicios a su entidad se encuentra contratados por dicha empresa, vale la pena resaltar que esta compañía hace parte del grupo empresarial al cual represento ANEXAMOS certificado de Cámara y Comercio

Cordialmente

Firma:

MARTHA MONTERO BUITRAGO
C.C.41.692.646 DE BOGOTA
Representante legal
INVERSIONES TRANSTURISMO
TRANSAMERICA

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LINEAS ESPECIALES DE TRANSPORTE TRANSAMERICAS SAS
N.I.T. : 901.087.908-4 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02826856 DEL 8 DE JUNIO DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 861,878,323

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 77 NO. 69 Q 46
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ESPECIALESTRANSAMERICAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 77 NO. 69 Q 46
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@TRANSAMERICAS.CO

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02232262 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LINEAS ESPECIALES DE TRANSPORTE TRANSAMERICAS SAS.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

004 2018/10/29 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2018/11/26 02398341

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y EN PARTICULAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA ESTUDIANTES, EMPLEADOS, SERVICIOS DE TURISMO, PARTICULARES Y DEL SERVICIO DE SALUD, UTILIZANDO VEHÍCULOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA MODALIDAD. CON ÁNIMO DE LUCRO EN EL ÁMBITO NACIONAL. 2. A SU VEZ Y COMO ACTIVIDAD SECUNDARIA EXPLOTARÁ LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA. 3. PRESTARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO DISTRITAL Y MUNICIPAL DE PASAJEROS POR CARRETERA E INDIVIDUAL DE PASAJEROS, POR MEDIO DE LOS EQUIPOS AUTOMOTORES QUE LA SOCIEDAD ADQUIERA O QUE A ELLA SE VINCULEN Y ASÍ MISMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LAS EMPRESAS QUE LO REQUIERAN. 4. ADEMÁS LA SOCIEDAD PODRÁ ESTABLECER TALLERES PARA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, ESTACIONES DE SERVICIO, PARA EL EXPENDIO Y ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES O LUBRICANTES, ALMACENES PARA LA VENTA DE REPUESTOS AUTOMOTORES, ~~IMPORTAR O EXPORTAR VEHÍCULOS, REPUESTOS, LLANTAS, Y DEMÁS INSUMOS O~~ ELEMENTOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. 5. VENTA DE TIQUETES AÉREOS Y TERRESTRES, NACIONALES E INTERNACIONALES. LA REALIZACIÓN DE PLANES TURÍSTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL O FUERA DE ÉL. LA PROGRAMACIÓN DE EXCURSIONES CON SERVICIOS ROTATIVOS Y COMO RESERVACIÓN PREVIA. 6. LA SOCIEDAD PODRÁ HACER TRANSACCIONES A TÍTULO DE ADMINISTRACIÓN ARRENDAMIENTO, CONVENIO, INTERMEDIACIÓN, ALQUILER, SUMINISTRO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CONSULTORÍAS, CONTRATACIÓN, SUBCONTRATACIÓN, COMPRA O VENTA DE VEHÍCULOS, MERCANCÍAS, MAQUINARIA, DOTACIONES, UNIFORMES, REPUESTOS, INSUMOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y EN GENERAL LOS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE O AFINES, ENTRE OTROS. 7. LA SOCIEDAD PODRÁ CONSTITUIR EMPRESAS O FILIALES PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE DONDE LO CONSIDERE NECESARIO. 8. LA SOCIEDAD PODRÁ CREAR BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LOS ASOCIADOS TALES COMO: BENEFICIOS DE CARÁCTER SOCIAL, SITIOS DE RECREACIÓN, CENTROS DE CAPACITACIÓN CULTURAL Y PROFESIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD VIAL PREVENTIVA ENTRE OTROS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL O DESTINADO A SU CUMPLIMIENTO, INCLUSIVE LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD PERMITIRLE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA. ADQUIRIR INMUEBLES, CONSTRUIR, ACEPTAR, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTOS SOBRE INMUEBLES, ADQUIRIR Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E IMPORTAR MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE DESTINE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SINO CUANDO TENGA INTERESES EN ELLOS. SIN EMBARGO LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTIZAR A OBLIGACIONES QUE CONTRAIGAN QUIENES ADQUIERAN VEHÍCULOS. LA SOCIEDAD EXIGIRÁ EN TODO CASO LAS GARANTÍAS QUE ESTIME CONVENIENTES AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO. 9. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, PODRÁ LA SOCIEDAD HACER INVERSIONES EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, LO MISMO QUE ADMINISTRAR Y EXPLOTAR DICHAS

INVERSIONES, ABRIR, MANTENER Y ADMINISTRAR FÁBRICAS, TALLERES, ALMACENAJE DE DEPÓSITOS, OFICINAS, SUCURSALES Y AGENCIAS, ADQUIRIR ACCIONES O TÍTULOS DE CUALQUIER ORDEN Y NEGOCIARLOS. PODRÁ CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS SOCIEDADES Y ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS, PARTE DE INTERÉS SOCIAL EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O CUYA EXPLOTACIÓN SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS JURÍDICAS DE LAS MISMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O QUE SIRVAN A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL O A HACER FUSIONES CON EMPRESAS O SOCIEDADES DEL OBJETO SIMILAR O COMPLEMENTARIO. LA SOCIEDAD PODRÁ TOMAR LA PRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON LOS MISMOS, ACCIONISTAS DEL NEGOCIO O QUE SIRVAN DE COMPLEMENTO A SU PRODUCCIÓN, BIEN SEA SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES Y CELEBRAR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS. LAS INVERSIONES EN BIENES MUEBLES URBANOS Y/O RURALES Y A ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN Y ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS. LA COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPO Y REPUESTOS DE RAMA AUTOMOTRIZ EN GENERAL, LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS RELACIONADAS CON EL RAMO. LA PARTICIPACIÓN DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO, LA FABRICACIÓN PRODUCCIÓN DISTRIBUCIÓN, VENTA DE PRODUCTOS Y/O ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD COMERCIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRA Y OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETIVO O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ÉSTE. 10. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO; EN GENERAL NO SERÁ IMPEDIMENTO LA ANUNCIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES CIVILES O MERCANTILES NO INCLUIDOS EN EL O AQUELLOS QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE LA EMPRESA O QUE INDIQUE UNA INVERSIÓN FRUCTÍFERA DE LOS MEDIOS DISPONIBLES Y AYUDEN A LA PLENA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, COMPRAR, VENDER Y DE CUALQUIER MANERA DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES CORPORALES E INCORPORALES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES PRINCIPALES Y PARA DARLOS EN GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES. B) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS. C) TOMAR DINERO EN MUTUO O CON SIN INTERESES Y OTORGAR TODA CLASE DE GARANTÍAS PERSONALES O REALES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES. D) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS DE EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES, CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS, SIEMPRE QUE TENGAN OBJETO SOCIAL IGUAL, SIMILAR, ACCESORIO, CONEXO O COMPLEMENTARIO O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS Y ABSORBER TALES EMPRESAS. E) CELEBRAR TODA CLASE DE

OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES TALES COMO ADQUIRIRLOS, AVALARLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, ACEPTARLOS, PIGNORARLOS, ETC. F) INVERTIR EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES. G) REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS CIVILES O COMERCIALES QUE SEAN NECESARIOS Y TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LEGAL O COMERCIALMENTE DERIVEN DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA. H) REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4921 (TRANSPORTE DE PASAJEROS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7710 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4923 (TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 30,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 30,000.00
VALOR NOMINAL : $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (2)DOS QUIENES PODRÁN REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL PERÍODO QUE LIBREMENTE DETERMINE O EN FORMA INDEFINIDA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02232262 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RIVERA MONTERO LUIS CARLOS ANDRES	C.C. 000001015428449
SUPLENTE	
RIVERA MONTERO MARTHA CATALINA	C.C. 000001020727002

QUE POR ACTA NO. 004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02398342 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (2) DOS	
MONTERO BUITRAGO MARTHA	C.C. 000000041692646

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 02335403 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018 DEL LIBRO IX, SE REGISTRÓ LA RESOLUCIÓN NO. 205 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 12 DE JUNIO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Prieto A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14649893541

(415)7707212489984(8020) 000001464989354 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 8 7 9 0 8	4	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
LINEAS ESPECIALES DE TRANSPORTE TRANSAMERICAS SAS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
CL 77 69 Q 46

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
especialestransamericas@gmail.com		3292674	3292117

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4921	2017 05 01	7710	2017 05 01	4923			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	14	42	48																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 08 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO SIN VALOR COMERCIAL

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001397484

(415)7707212489984(8020) 001876300139748 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 5 0 2 8 3	2				

11. Razón social
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Grandes Contribuyentes

Cód. 3 1

24. Dirección
CL 77 69 Q 46

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación, previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2019-10-31 / 08:38:00 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MONTERO BUITRAGO MARTHA
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 41692646 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INVERSIONES TRANSTURISMO SAS

997. Fecha formalización 2019-10-31 08:38:00

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001397484

(415)7707212489984(8020) 001876300139748 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830050283	2				

11. Razón social
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS CL 77 69 Q 46	ELECTRONICA	4	FVE	1	1500	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHmabaron	Maria Aurora Baron Hurtado
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-011	FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN
Fecha y Hora Sistema:	2020-06-12-7:42 a. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Numero:	51020	**Fecha Registro:**	2020-06-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-011 FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Nro. Compromiso:**	220	**Nro. Cdp:**	220
Caja menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	39.947.500,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	39.947.500,00	**Valor Total Moneda Orig.:**	0,00
TERCERO							
Identificacion:	830050283	**Razon Social:**	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS				

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
NUEMRO	**TIPO**	**FECHA**
FVE 655	FACTURA	01/06/2020

Objeto.:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN -CONTRATO N 031-00-M-CAMAN-GRUAL-2019

CT. BARON MARTINEZ KAREN LORENA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

PEDIDO: 4500351982

CONTRATO: 031-00-M-CAM

PROVEEDOR DE SERVICIOS	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	**FECHA DE RECIBO**	11.06.2020
UNIDAD RECEPTORA	5012 CAMAN		

CONCEPTO

Hace constar que se recibieron a entera satisfacción el / los servicios que a continuación se relacionan y que el proveedor cumplió con las obligaciones contraidas en el / los pedidos 4500351982, contrato interno 031-00-M-CAM de fecha 00000000 respectivamente.

ID	PEDIDO	POS	Ent. Activ.	DESCRIPCIÓN SERVICIO	COND	P/N	SERIE	VALOR
1	4500351982	00010	1001421503	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE				39.947.500,00
							VALOR TOTAL SERVICIOS	COP 39.947.500,00

OBSERVACIONES

SE REGISTRA ENTRADA DEL SERVICIO FACTURA FVE 655
CTO. 031-00-M-CAMAN-GRUAL-2019

FIRMAS

Aurora Barón

PD6.MARIA AURORA BARON HURTADO
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

You created this PDF from an application that is not licensed to print to novaPDF printer (http://www.novapdf.com)